PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 1º a 4º de ESO

ENSEÑANZA RELIGIOSA EVANGÉLICA CURSO 2025/2026

Centro Educativo: IES ALVAREDA

Índice de la Programación Didáctica de Religión Evangélica

1. Introducción y contextualización 2

2. Aspectos Generales. 3
2.1. Marco legal. 3
2.2. Organización del departamento de coordinación didáctica. 4
2.3. Objetivos de Etapa. 5
2.4. Principios pedagógicos 6
2.5. Evaluación y calificación del alumnado 7
2.6. Descriptores operativos. 8
2.7. Medidas de atención a la diversidad 12

3. Programación de Religión Evangélica. 15

3.1. Concreción anual. 16
3.1.1. Evaluación inicial 16
3.1.2. Principios pedagógicos. 16
3.1.3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje 17
3.1.4. Materiales y recursos 18
3.1.5. Atención a la diversidad 18

3.2. Competencias específicas. 20
3.3. Criterios de evaluación 23
3.3.1. Criterios de evaluación en base al Currículo de la Enseñanza Evangélica. 24
3.3.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación 25
3.4. Saberes básicos. 27
3.5. Concreción curricular 32

Tablas de elementos curriculares: Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.

1. Introducción y contextualización.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado». Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».
Por lo expuesto, resulta necesario analizar la realidad económica, social y cultural de nuestro alumnado y sus familias con el fin de garantizar que la programación del departamento se adapta a las necesidades de todos y cada uno de nuestros/as alumnos/as además de realizar un estudio pormenorizado de cada grupo-clase para concretar este documento a sus necesidades procurando así que todo el alumnado sea atendido en función de sus necesidades y garantizando el principio de atención a la diversidad y la igualdad de oportunidades.

El análisis del contexto económico y social de la localidad y el contexto escolar del IES Alvareda, así como las características físicas, psicológicas y cognitivas generales del alumnado en el que queda enmarcado esta programación vienen recogidos en el Plan de Centro al que pertenece esta programación didáctica y han sido estudiadas y tenidas en cuenta a la hora de realizarla.

En ese mismo Plan de Centro, se menciona la heterogeneidad y la diversidad como una característica del centro, por lo que es necesario poner en práctica medidas y proyectos orientados a dar respuestas educativas a esta realidad.

En términos generales, y de acuerdo con los fines, principios, objetivos de etapa y el perfil de salida del alumnado, al culminar la enseñanza básica, el área de **enseñanza de Religión Evangélica** tiene la finalidad de capacitar al alumnado para que conozca la fe evangélica desde una perspectiva bíblica, la comunique en su vida cotidiana en situaciones de convivencia religiosa y cultural, y participe activa y responsablemente en la sociedad de la que forma parte. Con este enfoque, la enseñanza de Religión Evangélica supera el marco de la instrucción y adquiere una nueva dimensión, donde no todo se restringe a lo tangible y temporal, sino que se abre un camino hacia la trascendencia y la eternidad. Las respuestas que el alumnado, en esta etapa, comience a darse respecto a interrogantes trascendentes, influirán poderosamente sobre una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, identificada en cuerpo, alma y espíritu.

El diseño del currículo del área se ha realizado considerando los elementos curriculares del marco legislativo establecido a partir de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que supone un nuevo avance hacia un enfoque competencial del proceso de enseñanza y aprendizaje».

2. Aspectos Generales.

2.1. Marco legal.

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

− Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

− Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

La **Enseñanza Religiosa Evangélica** es la asignatura que se imparte en los centros de enseñanza públicos y privados concertados de España y que está recogida en la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).

La Enseñanza Religiosa en España, en el sistema de educativo público, es confesional. Es decir, cada confesión religiosa enseña los principios y contenidos que son fieles a su tradición. Por Ley, hay cuatro tipos de clases de Religión a los que se puede optar en la educación pública: Religión Evangélica, Religión Judía, Religión Islámica y Religión Católica.

La Enseñanza Religiosa Evangélica está basada en la Ley 24/1992, de 10 de noviembre, por la que se aprueba el Acuerdo de Cooperación del Estado con la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España y se expresa el derecho a recibir Enseñanza Religiosa Evangélica en los centros públicos. Además, el derecho a recibir Religión Evangélica está especificado en la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica de Educación 3/2020 de 29 de diciembre.

El currículo de Enseñanza Religiosa Evangélica se enmarca en el sistema educativo español y tiene en cuenta el contexto socio cultural europeo, teniendo la Biblia como fuente de autoridad e inspiración de valores que han llevado a conquistas históricas en importantes ámbitos: salud, educación, ciencia, libertad de pensamiento, libertad de conciencia, dignidad del ser humano, protección y ayuda a los desfavorecidos, etc, valores que se concretaron el siglo pasado en la Declaración de los Derechos Humanos, los Derechos de la infancia y otros, aprobados por la ONU.

En cuanto al contexto educativo, se toma como referencia el documento sobre las claves del nuevo currículo escolar de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO; así como la proyección y retos de la educación para el siglo XXI planteadas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea. El currículo de Enseñanza Religiosa Evangélica se integra en la realidad nacional y autonómica, planteando un currículo versátil para que cada docente pueda adaptarlo al centro educativo.

2.2. Organización del departamento de coordinación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

La asignatura de **Religión Evangélica** en el Centro de Secundaria la impartirá el personal docente asignado por la Delegación Territorial los jueves en la franja de 8:15 a 11:15 horas, en el Aula de Optativas.

2.3. Objetivos de Etapa.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

2.4. Principios pedagógicos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

2.5. Evaluación y calificación del alumnado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

Según se establece en la Orden 30 de mayo de 2023, en los artículos 22.3 y 22.4, «los resultados de la evaluación de cada materia se expresarán como Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas, Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB). En el caso de los ámbitos que integren distintas materias el resultado de la evaluación se expresará mediante una única calificación, sin perjuicio de los procedimientos que puedan establecerse para mantener informados de su evolución en las diferentes materias al alumnado y a sus padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal.»

2.6. Descriptores operativos.

El Real Decreto 217/2022 establece un perfil de salida al término de la enseñanza básica, que identifica y define las competencias clave que el alumnado debería haber desarrollado al finalizar esta etapa educativa. Además, debe servir como referente en la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado y, en particular, en la toma de decisión sobre la promoción entre los distintos cursos y la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. El perfil de salida tiene como fin proveer de las herramientas necesarias para que el alumnado pueda desarrollarse personal, laboral y socialmente, que sea capaz de resolver problemas que se puedan dar en diferentes ámbitos de su vida, y que facilite la participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas y del planeta, entre otras utilidades.

Así pues, se consideran las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida, como producto de una adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea. La consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

Además, se han definido unos descriptores operativos correspondientes a cada una de ellas, que constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada materia. Estos descriptores nos orientan en cuanto al nivel de desempeño esperado al completar la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Las competencias clave y sus descriptores asociados son los siguientes:

- **Competencia en comunicación lingüística (CCL).** Esta competencia supone interactuar de forma oral o escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada al contexto.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

- **Competencia plurilingüe (CP).** Implica usar distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Además, incluye el conocimiento de las dimensiones históricas e interculturales orientadas a valorar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad.

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).** Se refiere a la comprensión del mundo por medio de los métodos científicos, el pensamiento matemático y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno, entre otros.

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y formulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

- **Competencia digital (CD).** Implica el uso responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, el trabajo y la participación en la sociedad. Incluye la alfabetización en información, la creación de contenido digital, la seguridad y asuntos relacionados con la ciudadanía digital, entre otros.

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

- **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).** Se refiere a la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse y promover un crecimiento personal constante.

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

- **Competencia ciudadana (CC).** Contribuye a que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica.

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

- **Competencia emprendedora (CE).** Implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas.

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

- **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).** Se refiere a comprender y respetar la manera en la que se comunican o expresan distintas culturas.

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

2.7. Medidas de atención a la diversidad.

Se entiende por atención a la diversidad y a las diferencias individuales el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todo el alumnado en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios. Las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales podrán aplicarse a cualquier alumno o alumna que lo necesite, en cualquier momento de su escolaridad.

Según **el Capítulo IV. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales de la Orden de 30 de mayo de 2023 de Educación Secundaria**, las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales serán generales o específicas o concretarse en programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Dependiendo de la estructura, o tipología, serán objeto de determinación en las programaciones didácticas o no, por estar recogidos como medidas organizativas ordinarias y estar recogidas a nivel de centro en el Proyecto educativo.

Es importante destacar que la atención a la diversidad y a las diferencias individuales es un principio general que ha de regir en el diseño del currículo y su concreción en la programación. Todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades.
Los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, serán llevados a cabo por el profesorado responsable, en coordinación con la persona que ejerza la tutoría del grupo, junto con el resto del equipo docente, y realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado, además, al menos tres veces a lo largo del curso, se informará al alumnado si es mayor de edad o a las familias de su evolución en dichos programas.

Los programas de atención a la diversidad se clasifican en **programas de refuerzo y en programas de profundización**, cada uno se ofrece a una tipología de alumnado diferente en función de sus necesidades. Estos programas siempre han de contener los elementos curriculares necesarios para que puedan ser evaluables. La superación o no de los programas será tenida en cuenta a los efectos de promoción y titulación. Según el artículo sobre la planificación de los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, estos programas se incluirán en las programaciones didácticas, de acuerdo con lo especificado
en el Anexo VI/VII de las Órdenes de Educación Secundaria o Bachillerato, de 30 de mayo de 2023 respectivamente, además, se indica en este artículo que ambos tipos de programas, ya sean de refuerzo o de ampliación, se desarrollarán mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural. Los centros, deberán determinar la estructura de estos programas en el Proyecto educativo, y posteriormente concretarlos en las programaciones didácticas, siguiendo las orientaciones de los anexos VI y VII anteriormente mencionados.

Existen varias casuísticas por las que se le implanta un programa de refuerzo al alumnado.

1) **Los programas de refuerzo del aprendizaje**, regulados en el artículo 33 y 35 de las Órdenes de Educación Secundaria y Bachillerato de 30 de mayo de 2023, pero matizados para cada caso, en distintos artículos relacionados con la evaluación y la promoción, tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas.

Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:
   a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
   b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias del curso anterior.
   c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
   d) Alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje. En este caso, el alumno o la alumna deberá contar con una

evaluación psicopedagógica que refleje tal circunstancia, así como la necesidad de un Programa individualizado de refuerzo del aprendizaje.

2) Con respecto a **los programas de profundización**, tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el que presenta altas capacidades intelectuales y consistirán en un enriquecimiento de los saberes básicos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

3) Además, en ESO, en el artículo 16 sobre **las pruebas o actividades personalizadas extraordinarias** se determina que las pruebas estarán basadas en planes de recuperación que elaborarán los correspondientes departamentos de coordinación didáctica. Estos planes contemplarán los elementos curriculares de cada materia, tomando en especial consideración sus criterios de evaluación, así como las actividades y las pruebas objetivas propuestas para la superación de la misma. Se determinará el calendario de actuaciones a tener en cuenta por el alumnado.

En este curso 24/25 se realiza programa de refuerzo para alumnado de 2º de ESO repetidor con la materia pendiente del curso anterior.

3. **Programación de Enseñanza Religiosa Evangélica**.

3.1. Concreción anual.

3.1.1. Evaluación inicial.

La evaluación inicial del grupo de **ESO** se basa principalmente en la observación del alumnado durante las primeras semanas de clase. Se tendrán en cuenta la capacidad para recordar saberes básicos del curso anterior, si hubiera estado matriculado, uso de la Biblia, etc. A partir de la información recabada y del estudio de los casos específicos diagnosticados por el departamento de orientación y comunicados al equipo educativo a través del tutor/a, durante la sesión de evaluación inicial, celebrada antes del 15 de octubre, se ha fijado el punto de partida para adaptar el diseño de esta programación didáctica a cada grupo y alumno/a. Dado que **existen diferentes alumnos**, se ha recogido los datos relevantes del alumnado y actuará en consecuencia respecto a la programación y a sus necesidades específicas.

3.1.2. Principios pedagógicos.

En términos generales, y de acuerdo con los fines, principios, objetivos de etapa y el perfil de salida del alumnado, al culminar la enseñanza básica, el área de enseñanza de Religión Evangélica tiene la finalidad de capacitar al alumnado para que conozca la fe evangélica desde una perspectiva bíblica, la comunique en su vida cotidiana en situaciones de convivencia religiosa y cultural, y participe activa y responsablemente en la sociedad de la que forma parte. Con este enfoque, la enseñanza de Religión Evangélica supera el marco de la instrucción y adquiere una nueva dimensión, donde no todo se restringe a lo tangible y temporal, sino que se abre un camino hacia la trascendencia y la eternidad. Las respuestas que el alumnado, en esta etapa, comience a darse respecto a interrogantes trascendentes, influirán poderosamente sobre una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, identificada en cuerpo, alma y espíritu.

Además de lo dicho hasta ahora, la Enseñanza de Religión Evangélica ha de desarrollar prioritariamente en el alumnado una «Conciencia y Expresión Cristiana» que supera los ámbitos competenciales descritos que comparte con el resto de materias de la Educación Secundaria Obligatoria. Implica la apertura del alumnado a lo divino, el aprendizaje de valores propios del cristianismo y la adopción de actitudes y conductas propias de la fe evangélica a la que este currículo da respuesta. Esta finalidad incluye que valoren, midan, aprecien, interioricen, y comuniquen, entre otras habilidades, el mensaje y la práctica cristiana. Y este desarrollo no lo hacen al margen de las restantes competencias definidas, sino de manera integrada e íntimamente relacionada con ellas puesto que el desarrollo del alumnado de una cosmovisión bíblica implica que simultáneamente afecta a sus habilidades de comunicación, a su actuación en el entorno, a su expresión cultural o a su competencia social y cívica por citar algunos ejemplos. Dicho de otro modo, se trata de poner al alumnado en el contexto de la Enseñanza de Religión Evangélica en situaciones en las que tenga que elaborar su opción personal, en conciencia y libremente, desde los presupuestos expresados en los elementos del currículo, conlleva la estimulación de todas las capacidades que se pretenden desarrollar en esta etapa.

3.1.3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje.

El **proceso de enseñanza-aprendizaje competencial** debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluyen las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias específicas y generales:

- Los **métodos** deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

- Se fomentará la creación de condiciones y **entornos de aprendizaje** caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

- Las **líneas metodológicas** tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

- Se incluyen actividades que estimulen el interés y el **hábito de la lectura**, la práctica de la **expresión escrita** y la **capacidad de expresarse correctamente en público**, así como que estimulen la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, favoreciendo el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

- Se desarrollarán actividades para profundizar en las **habilidades** y métodos de **recopilación, sistematización y presentación de la información** y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

- Se adoptarán **estrategias interactivas** que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

- Se emplearán **metodologías activas** que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

- Se fomentará el **enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias** con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

- Las **tecnologías de la información y de la comunicación** para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

- Se fomentará la **protección y defensa del medioambiente**, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.»

- El **trabajo en grupos cooperativos**, grupos estructurados de forma equilibrada, en los que esté presente la diversidad del aula y en los que se fomente la colaboración del alumnado es de gran importancia para la adquisición de las competencias. La realización y exposición de trabajos teóricos y experimentales permite desarrollar la comunicación lingüística, tanto en el grupo de trabajo a la hora de seleccionar y poner en común el trabajo individual, como también en el momento de exponer el resultado de la investigación al grupo-clase. Por otra parte, se favorece el respeto por las ideas de los miembros del grupo, ya que lo importante es la colaboración para conseguir entre todos el mejor resultado.

La programación didáctica es el documento en el que se concreta la planificación de la actividad docente en el marco del proyecto educativo y de la programación general anual.
Con el fin de organizar la actividad didáctica de la Enseñanza Religiosa Evangélica, la programación se concretará en diferentes unidades de programación que se corresponderán con **las situaciones de aprendizaje**, con un promedio de ocho a diez sesiones de clases.

En una **situación de aprendizaje** competencial se concretan y evalúan las experiencias de aprendizaje. Para que estas experiencias de aprendizaje sean competenciales, el personal docente debe diseñar situaciones de aprendizaje con tareas y actividades útiles y funcionales para el alumnado, situadas en contextos cercanos o familiares, significativos para este, que le supongan retos, desafíos, que despierten el deseo y la curiosidad por seguir aprendiendo; experiencias de aprendizaje que impliquen el uso de diversos recursos; que potencien el desarrollo de procesos cognitivos, emocionales y psicomotrices en el alumnado; que favorezcan diferentes tipos de agrupamiento (trabajo individual, por parejas, o en grupo).
La Enseñanza de Religión Evangélica asume que cualquier aprendizaje, para serlo, ha de ser significativo y permitir la movilización y aplicación en situaciones reales, por complejas que sean, de lo

aprendido; facilitando que todo el alumnado adquiera conocimientos, desarrollen destrezas y habilidades, y manifieste actitudes propias de ciudadanos responsables y críticos, capaces de conocer la realidad, interpretarla, actuar en ella, resolver situaciones problemáticas desde la base de la fe cristiana.

Es pertinente, para completar el currículo, dar **las orientaciones metodológicas**, entendiéndose como un proceso de implementación de los elementos curriculares: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos. La propia identidad de la Enseñanza de Religión Evangélica determina las orientaciones de metodológica didáctica necesarias para que docentes y discentes desarrollen el currículo de acuerdo con las decisiones de concreción del mismo, adoptadas en las correspondientes programaciones didácticas, plasmadas en **situaciones de aprendizaje**. Como parte de todo el currículo cursado por el alumnado de esta etapa, la programación de la Enseñanza de Religión Evangélica debe integrarse en el Proyecto Educativo de cada centro en que se imparte, desde la coherencia con los valores, objetivos y prioridades del mismo, que contribuye a enriquecer.

En el desarrollo de este currículo, **el profesorado** de la Enseñanza de Religión Evangélica tiene un especial protagonismo al integrar su formación específica en el área que imparten, su conocimiento y participación en el contexto en que lo hacen, y su identidad personal como cristianos convencidos del mensaje y la labor que desarrollan. En este sentido adquiere una relevancia significativa, dentro de las funciones que comparte, con el resto del personal docente de la etapa, la de elaborar la programación didáctica, diseñar y desarrollar **situaciones de aprendizaje**, que pueden implementarse a través de las tareas de clase según las características de su entorno educativo y necesidades de su alumnado.

En la aplicación práctica de estas **programaciones** el profesorado ha de tener en cuenta que el alumnado aprende cuando participa en experiencias, sean estas reales, simuladas o ficticias. En este sentido, el docente de la Enseñanza Religiosa Evangélica se convierte en un facilitador de experiencias al alumnado en las que, además de plantear los elementos curriculares que se pretende enseñar, diseña **situaciones de aprendizaje**, que ponen en contacto a su alumnado con personajes bíblicos y con situaciones ricas en las que poner en práctica los principios del cristianismo evangélico. Tiene también una función mediadora aportando en el proceso de enseñanza y aprendizaje los recursos y medios necesarios para la interpretación de hechos, ideas, principios, datos o valores, y se constituye en guía y orientador espiritual, aportando una visión bíblica de los mismos y modelos de aplicación práctica en situaciones cotidianas. Tiene, por último, un valor de modelo puesto que el alumnado tiende a aprender actitudes de las personas de autoridad. Por ello, los profesores y profesoras de la Enseñanza de Religión Evangélica han de asumir un rol ético propio de actitudes cristianas y un rol didascálico que aporte al alumnado los recursos, medios y guía necesaria para que sean capaces por sí mismos de elaborar sus propias interpretaciones y conclusiones personales a partir de las situaciones planteadas.

El alumnado que aprende la Enseñanza de Religión Evangélica ha de ser activo, a quién se proponen múltiples **situaciones de aprendizaje** de experiencia, búsqueda y participación, y de quien se espera que proponga a su vez respuestas diversas para las mismas. Es prioritaria su capacitación, desde edades tempranas, en el conocimiento y el manejo de la Biblia pues ha de remitirse a esta a lo largo de todo su aprendizaje como fuente básica para la comprensión del modo en que Dios se ha acercado y revelado al ser humano. Esta capacitación para la investigación bíblica se complementa con el uso de fuentes extrabíblicas, en ocasiones coincidentes con otras materias que también estudia (literarias, históricas, documentales) como garantía de la complementariedad de la Enseñanza de Religión Evangélica con el resto del currículo y su aportación a la formación integral del alumnado de esta etapa educativa.
Considerar al **alumnado** que aprende la Enseñanza de Religión Evangélica en esta edad implica tomar en consideración sus propios intereses y sus características evolutivas a la hora de plantear distintas **situaciones de aprendizaje**. Es por eso que, a lo largo de la etapa, la Enseñanza de Religión Evangélica debe tender a facilitar una cada vez mayor autonomía del alumnado y una progresión desde el conocimiento inmediato hacia mayores cotas de abstracción. Se deben potenciar a medida que se avanza en la etapa **situaciones de aprendizaje** con una cada vez mayor dosis de confrontación y ejercicio crítico que le permita afianzar la fe y valores cristianos que adquiere. Lógicamente, todo en un clima de libertad y convivencia, en el que no se pretende tanto que el mensaje sea aceptado, cuanto que sea aprendido. No se pretende imponer externamente virtudes, creencias o modos de comportarse, pero sí esperar que fluyan en el alumnado a partir de convicciones suficientemente profundas.

La Enseñanza Religiosa Evangélica se plantea simultáneamente como **un espacio de aprendizaje** de

la convivencia, tanto en los grupos de edad que se constituyen para impartirla, como en el conjunto del centro y del grupo clase donde se convive con otros compañeros y otras opciones. Para ello el docente, además de con su actitud y ejemplo, cuenta con la posibilidad de trabajar en agrupamientos diversos concebidos con flexibilidad para dar respuesta a objetivos distintos de aprendizaje. De igual modo, el personal docente de Enseñanza Religiosa Evangélica ha de reflexionar sobre la gestión del **tiempo**, al proponer al alumnado las tareas propias del área, a fin de que estas permitan al alumnado trabajar de manera adecuada tanto cuando está aproximándose por primera vez a las propuestas, como cuando está revisando su trabajo. El docente de la Enseñanza Religiosa Evangélica debe, en definitiva, gestionar el tiempo y los espacios de trabajo de manera que facilite el trabajo activo y responsable del alumnado.

Es pertinente plantear la relevancia de **los recursos didácticos** entre las decisiones metodológicas a adoptar, de manera que, está en la propia identidad de la Enseñanza Religiosa Evangélica, el uso prioritario de la Biblia como recurso básico e imprescindible. No obstante, se incluirán en el proceso de enseñanza y aprendizaje otros materiales, impresos, digitales o de otro tipo, que se incorporen como medios para estimular el estudio de la Biblia. El docente de Enseñanza Religiosa Evangélica participa en la producción de estos materiales, en su difusión e intercambio en foros específicos creados en el marco de la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España, que tienen su importancia por ser un espacio de crecimiento profesional que facilita la formación e innovación permanente del profesorado.

En cuanto a **estrategias metodológicas** propiamente dichas no se identifica la Enseñanza de Religión Evangélica con un único método universalmente aplicado, sino que es el docente el que debe adoptar decisiones concretas de cómo trabajar y orientar el trabajo en cada caso para alcanzar los fines previstos, con las máximas cotas posibles de calidad, de acuerdo con el contexto en que se ubica. En cualquier caso, al adoptar estas decisiones metodológicas el docente debe tener en cuenta la importancia de estimular la motivación del alumnado, potenciar su autoestima y su autonomía, desarrollar estrategias de trabajo compartido y potenciar la comunicación con las familias; implementando su metodología según los principios del DUA.

Por último, **la evaluación** de la Enseñanza Religiosa Evangélica es preferentemente cualitativa, entendiéndose como descripción de los aprendizajes logrados por el alumnado y debe diferenciarse, para evitar reducirla a ella, de la calificación o informe que es pertinente dar al finalizar cada unidad de tiempo previsto para ello (trimestral, anual o al finalizar la etapa). Es necesario destacar que la evaluación de la Enseñanza de Religión Evangélica, de acuerdo con el resto de la etapa, será continua, y tendrá como referente los criterios de evaluación establecidos en cada uno de los cursos, que nos darán las claves de nuestra situación de aprendizaje, y a través de los cuales evaluaremos el logro de los aprendizajes descritos en estos criterios, al mismo tiempo que evaluamos el grado de desarrollo de las competencias vinculadas a los mismos.

La evaluación atenderá a las características personales de cada alumno o alumna, a fin de facilitar la individualización necesaria para garantizar el éxito de todos.
Y también, es pertinente matizar la diferencia de evaluación entre los referentes conceptuales, procedimentales y actitudinales; debido a que en el ámbito de las actitudes y en el marco de esta materia (tal y como ha sido concebida en el contexto del sistema educativo) la respuesta de los alumnos es y debe ser voluntaria, sin afectar su decisión a la ponderación de la calificación. Aunque los referentes actitudinales pueden y deben ser objeto de evaluación, no se pueden evaluar del mismo modo que el cognitivo y procedimental. En la evaluación de las actitudes ha de esperarse respuestas voluntarias, no sistematizadas, sino representativas: indicios de la actitud o actitudes que se pretende que el alumnado aprenda. Para ello es imprescindible que el docente, en su metodología, cuente con registros adecuados de recogida de información basados en los propios elementos del currículo, y que cuente también con estrategias de autoevaluación por el propio alumnado y de comunicación fluida con las familias. Esta participación del alumnado y de las familias facilita que puedan contribuir, de manera coherente, al desarrollo personal, espiritual y social del alumnado.

3.1.4. Materiales y recursos.

Los medios, materiales o recursos de enseñanza constituyen uno de los componentes relevantes y presentes en cualquier proceso dirigido a provocar aprendizaje. Se ordenan según precise el docente, el alumnado y los que serán materiales propios para llevar a cabo una situación de aprendizaje.

- De esta manera, los materiales que serán usados por el **Docente** serán principalmente:

- El uso prioritario de la **Biblia** como recurso básico e imprescindible.
- Material didáctico propio elaborado por el profesor: **Cuadernos de trabajo** según el tema.
- El **cuaderno de Séneca** o un cuaderno del profesor similar en papel, que permita tomar notas diarias y llevar a cabo la evaluación del alumnado.

- Google Classroom.

- El **ordenador**, el proyector y la pizarra.

- Los materiales que usará el **alumnado** son:

- Principalmente la **Biblia**.

- El **cuaderno de trabajo** elaborado por el profesor.
- El **cuaderno de clase** para tomar notas y hacer ejercicios.
- También harán uso de **Google Classroom**.

- Para las distintas **Situaciones de Aprendizaje** que se planteen a lo largo del curso, se trabajará con dinámicas que resulten útiles para su enseñanza. Por tanto, se usarán materiales y recuros que se pueden adaptar a diferentes situaciones. 0Entre ellos, se pueden destacar los siguientes:

- Programas informáticos como Word, Excell.
- REA, Recursos Educativos Abiertos, que puedan incorporar actividades de otros entornos virtuales como Kahoot y Plickers.
- Webs para creación de materiales como, por ejemplo, Educaplay.
- Blogs y canales de YouTube como Bible Proyect.

3.1.5. Atención a la diversidad.

Los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, serán llevados a cabo por el profesorado responsable, en coordinación con la persona que ejerza la tutoría del grupo, junto con el resto del equipo docente, y realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado, además, al menos tres veces a lo largo del curso, se informará al alumnado si es mayor de edad o a las familias de su evolución en dichos programas.

Los programas de atención a la diversidad se clasifican en programas de refuerzo y en programas de profundización, cada uno se ofrece a una tipología de alumnado diferente en función de sus necesidades. Estos programas siempre han de contener los elementos curriculares necesarios para que puedan ser evaluables. La superación o no de los programas será tenida en cuenta a los efectos de promoción y titulación.

Algunas cuestiones a tener en cuenta en esta área:

- Actividades con diversos grados de dificultad y diferentes posibilidades de ejecución.
- Materiales de diversa índole y dificultad.
- Actividades con diferentes tipos de agrupamientos: gran grupo, pequeño grupo e individual.
- Adecuación del lenguaje, escritura y lectura según el nivel de los alumnos.
- Adecuación del tiempo de la actividad según las necesidades del alumno.
- Actividades que favorezcan la inclusión y no discriminación de la raza gitana, valorando su cultura y costumbres.

- Valoración y elogio de las posibilidades y logros de cada alumno, mostrándole siempre unas expectativas positivas.

3.2. Competencias específicas.

Las competencias específicas son los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Son un elemento de conexión entre el perfil de salida del alumnado, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.

La Enseñanza Religiosa Evangélica en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria plantea el desarrollo de seis competencias específicas, que pueden tener una pauta de progresividad con respecto a la etapa de educación primaria, si el alumnado hubiera estado matriculado, o bien, dichas competencias tienen criterio propio si el alumnado las adquiere por primera vez.

CE1. Descubrir y apreciar la veracidad y relevancia de las enseñanzas bíblicas, aplicando diversos métodos de estudio para extraer principios aplicables a la vida diaria que reviertan positivamente en su relación con Dios, con el prójimo y consigo mismo.

Una personalidad integral, como describe las finalidades educativas en el marco europeo en general y español en particular, precisa en su dimensión espiritual de una referencia estable, como las Escrituras, que Dios ha dejado para comunicarse con todas las personas. Por ello, esta competencia pretende que el alumnado valore no sólo la Biblia como la Palabra de Dios, sino que la entienda como guía espiritual; que aprenda las partes de las que consta; que conozca a algunos de los autores que la escribieron y el mensaje más importante: la Salvación por medio de Jesucristo.

La comunicación lingüística es una prioridad de la Enseñanza Religiosa Evangélica (ERE). En primer lugar, por el papel central que tiene la Biblia como fuente y como objetivo de aprendizaje del alumnado. No en vano la enseñanza religiosa Evangélica pretende la capacitación del alumnado para conocer el contenido de las Sagradas Escrituras, para estudiarlas por sí mismo y para entender la obra redentora de Jesucristo como su mensaje central. Además en el proceso de aprendizaje se procura que el alumnado desarrolle habilidades comunicativas propias de todas las destrezas de comunicación, de manera que además de leer y escuchar mensajes por distintas vías y en distintos contextos, de manera crítica y poniendo en juego las máximas cotas de comprensión posibles, se pretende que comunique su propio pensamiento, de manera oral y por escrito, y ponga en marcha procesos de exposición, comparación y argumentación, entre otros, propios de un ciudadano lingüísticamente competente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL2 - CCL3 - CP3 - CD1 - CPSAA1 - CPSAA4 - CE3 - CCEC3

CE2.- Identificar la persona de Jesús como la máxima expresión del amor de Dios a la humanidad conociendo sus enseñanzas, obra e influencia en las personas que se relacionaron con él, para generar una respuesta de cada ser humano hacia el plan de salvación de Dios y mostrar interés por desarrollar actitudes similares a las de Jesús.

Esta competencia ofrece al alumnado la posibilidad de seguir a Jesús viviendo una vida de acuerdo a los principios cristianos (leer la biblia, obedecer lo que dice, orar, servir a los demás, no robar, no mentir, obedecer a los padres, respetar al diferente, etc.)

En el proceso de aprendizaje se adquiere conciencia y expresión cultural; ya que se pone en práctica los principios, motivaciones y actitudes de un verdadero seguidor de Jesús. Los seguidores de Jesús adoran a Dios a través de la música, el arte, la danza, etc, y lo hacen con todo su ser: amor, devoción, fidelidad, etc, favoreciendo la capacidad artística del alumnado, tanto en lo que ésta tiene de comprensión de la cultura desde la óptica de la fe cristiana como a la expresión de ésta mediante lenguajes artísticos diversos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL3 - CCL5 - CP1 - STEM1 - CD2 - CPSAA 1 - CC3 - CCEC4

CE3.- Valorar la nueva relación personal con Dios que experimentaron algunos personajes bíblicos, descubriendo en la historia bíblica sus vidas transformadas, para manifestar conductas, actitudes y valores que reflejen una verdadera relación personal con Dios.

La conciencia de eternidad de las personas, que transciende a lo temporal y material, ha llevado a lo largo de la historia de la humanidad a divagar y/o distorsionar la idea de Dios, y realizar cosas indebidas en el nombre del propio Dios. Es por ello, muy pertinente, en el hecho educativo integral, enseñar sobre las cuestiones prioritarias de la vida de las personas: Dios, su espiritualidad, la vida eterna, etc. Especial relevancia tiene el concepto de cristianismo, y de ser cristiano como una manifestación de vida espiritual en fe, y no una mera acumulación de ideologías.

Desde la Enseñanza Religiosa Evangélica se plantea un aprendizaje activo del alumnado de manera que participe en las situaciones que se plantean en el aula y en otras análogas propias del contexto en el que vive. La iniciativa y espíritu emprendedor en este ámbito tienen que ver con el afianzamiento de su fe, incluso en situaciones en que ésta le diferencia del grupo, con la comunicación en convivencia de los valores cristianos a otros.
De igual modo es fundamental que el alumnado identifique situaciones en que pueda contribuir en la ayuda de las personas y del entorno adoptando acciones que faciliten dicha mejora. En ningún caso ha de entenderse la iniciativa y el espíritu emprendedor del alumnado de Enseñanza Religiosa Evangélica como aislada o individualista, sino que se le ha de formar en la adopción de decisiones e iniciativas colectivas, la construcción de consensos, el trabajo en equipo y la resolución compartida de problemas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL5 - STEM5 - CD 3 - CPSAA 2 - CPSAA 5 - CC4 - CE3 - CCEC3

CE4.- Analizar los valores éticos cristianos y los valores de la sociedad actual; considerando las actitudes cristianas, en las relaciones con su familia y sus semejantes, para iniciar la formación de un sistema de valores propio que sustente su vida personal y en la sociedad.

La defensa del medio ambiente, la dignidad del ser humano, el respeto por lo que nos rodea, son valores que encontramos en la Biblia que forjan unos hábitos de vida, de desarrollo sostenible y armonía social. Desde esta competencia se refuerza esta idea, añadiendo al valor natural de todas las cosas, el valor espiritual que tienen, al ser creación de Dios; el ser humano como creación especial tiene el privilegio y responsabilidad de enseñorear y sojuzgar sobre todas las cosas. Esta competencia contribuye al acercamiento a la ciencia desde una perspectiva cristiana, con voluntad de conocer el mundo y de participar de manera activa en su cuidado.

El ser humano es un ser social que comienza a interactuar en primer lugar con su familia, y después con la sociedad y en ambos entornos sociales, va adquiriendo valores y normas que van a ir conformando su carácter, actitudes y aptitudes dentro de su libertad, voluntad, y elección. Se refuerza el valor del ser humano, creado por Dios a su imagen y semejanza, para que entienda su dimensión temporal y eterna, en relación con otras personas y en relación con Dios.

A través de la práctica educativa, al relacionarnos con otros alumnos, se pondrán en práctica las actitudes y valores interpersonales: amor, gozo, paz, paciencia, benignidad, bondad, fe, mansedumbre, templanza, ayudándoles a madurar como personas, con los valores cristianos, como dinamizador de mejora social.
El alumnado que cursa Enseñanza Religiosa Evangélica desarrolla simultáneamente las habilidades propias de la convivencia en los grupos a los que pertenecen, desde su propia familia, el grupo de iguales, los grupos escolares y los establecidos en las comunidades e iglesias en que participan. En este sentido la convivencia implica el conocimiento de estos grupos y de las relaciones que se establecen entre sus miembros, su participación en los mismos mediante el desarrollo de los roles específicos de pertenencia, la identificación, colaboración, comprensión de los otros y participación activa para su desarrollo. Implica, así mismo, la participación en situaciones de diálogo y argumentación, la comprensión de la propia historia personal y grupal y la identificación de situaciones en que su propia aportación es relevante.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1 - STEM5 - CD 1 - CPSAA 2 - CC2 - CC3 - CE3 - CCEC3

CE5.- Conocer los principales hechos acaecidos en la historia del pueblo de Israel, analizando el plan de Dios y sus implicaciones en los personajes bíblicos, para conocer el desarrollo del plan de salvación en favor de la humanidad

Toda la escritura es útil para enseñar, y el Antiguo Testamento, refleja muchas experiencias que sucedieron y que sirven como ejemplos para advertirnos, amonestarnos y enseñarnos a lo largo de los tiempos.

Es pertinente considerar la dimensión histórica y la cantidad de vivencias del pueblo de Dios en el Antiguo Testamento, donde se aprecia y se percibe constantemente el poder de Dios para con su pueblo, para que se pueda confiar en Dios, que es bueno y grande en misericordia; por ello se recomienda dar la debida carga curricular durante toda la etapa, distribuyendo proporcionalmente las situaciones de aprendizaje entre los distintos periodos y personajes del Antiguo Testamento.

En este sentido, la Enseñanza Religiosa Evangélica en su contribución al desarrollo integral del alumnado que cursa Educación Secundaria Obligatoria, facilita su educación social no solo en el marco específico de la actividad religiosa, sino en todas las situaciones que se le plantean en su formación y crecimiento como ciudadanos socialmente comprometidos y responsables.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL3 - STEM3 - CD 1 - CPSAA 3 - CPSAA4 - CC1 - CE1 - CCEC1

CE6.- Conocer las principales características de la iglesia y los principales hechos históricos, descubriendo la historia de la Iglesia, desde sus orígenes hasta nuestros días, para manifestar actitudes de tolerancia y respeto ante la diversidad cultural.

Es necesario aprender de la historia y de cómo esta se encuentra entrelazada con la historia de las religiones. Es pertinente considerar las experiencias de la Iglesia cristiana a lo largo de la historia, haciendo especial énfasis en la época de la Reforma en Europa, la extensión del cristianismo y la concreción de la Iglesia Evangélica en España.

En este sentido, la Enseñanza Religiosa Evangélica en su contribución al desarrollo integral del alumnado que cursa Educación Secundaria Obligatoria, facilitando su educación social no solo en el marco específico de la actividad religiosa, sino en todas las situaciones que se le plantean en su formación y crecimiento como ciudadano socialmente comprometido y responsable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL2 - CP3 - STEM1 - CD3 - CPSAA3 - CC2 - CE1 - CCEC1

3.3. Criterios de evaluación.

3.3.1. Criterios de evaluación en base al Currículo de la Enseñanza Evangélica.

Los criterios de evaluación indican el nivel de desempeño esperado en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado del proceso de aprendizaje. Se presentan por ciclos y pueden subdividirse en cursos.

CURSOS PRIMERO Y SEGUNDO **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

1.1. Conocer la estructura del Antiguo y Nuevo Testamento e identificar los autores por libro, resumiendo brevemente la historia bíblica contenida en ellos.
1.2. Identificar y analizar la información relacionada con la inspiración, revelación, canon, valorando el propósito de la Palabra de Dios, al extraer principios aplicables a la vida diaria.
1.3. Identificar las principales enseñanzas de la Biblia sobre Dios y su relación con el ser humano, mostrando habilidad para manejar la Biblia con autonomía.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

2.1. Identificar y ordenar cronológicamente las etapas de la vida de Jesús (infancia y primeros años de ministerio), examinando en los evangelios sinópticos la respuesta de personajes bíblicos al plan de salvación..
2.2. Explicar la figura de Jesús, su divinidad y humanidad, así como su ejemplo de vida, analizando textos del Antiguo y Nuevo Testamento.
2.3. Analizar las relaciones de Jesús con los discípulos y diversas personas, reconociendo, mediante el estudio, individual y grupal, de diversos textos de los Evangelios, las implicaciones personales que tiene ser discípulo de Jesucristo.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

5.1. Identificar y explicar los textos bíblicos clave que muestran que el ser humano ha sido creado a la imagen de Dios, apreciando el amor de Dios por la humanidad y las implicaciones que eso tiene.
5.2. Identificar pasajes bíblicos que muestran ejemplos de conductas, actitudes y valores, verificando que reflejan una relación personal con Dios.
5.3. Identificar los textos bíblicos clave que expresan las consecuencias del pecado en la relación con Dios, con nosotros mismos y con otras personas, descubriendo sus efectos destructivos y la esperanza de restauración que enseña la Biblia.

COMPETENCIA ESPECIFICA 4

4.1. Analizar la importancia de la libertad de conciencia y la responsabilidad en el marco bíblico y en el contexto social, identificando los valores predominantes en la sociedad actual respecto a diversas situaciones éticas.
4.2. Apreciar los principios de respeto, amor al prójimo, cuidado de la creación, la responsabilidad social y la importancia del trabajo examinándolos desde una perspectiva bíblica.
4.3. Entender la base bíblica de la familia cristiana, comprendiendo el lugar y la responsabilidad que tiene en el entorno familiar.

COMPETENCIA ESPECIFICA 5

5.1. Identificar los principales sucesos en la historia bíblica desde Adán, los Patriarcas, el cautiverio en Egipto, y la liberación hasta la llegada a la Tierra Prometida, elaborando la información recogida en tablas, gráficos, resúmenes, etc.
5.2. Sacar conclusiones acerca de las implicaciones que tienen los principales hechos de la historia antigua y tipos de leyes del pueblo de Israel en el plan de Dios para la salvación de la humanidad, examinando textos del Antiguo y Nuevo Testamento.

COMPETENCIA ESPECIFICA 6

6.1. Obtener información concreta y relevante sobre el concepto y orígenes de la Iglesia, considerando la importancia de la obra del Espíritu Santo, reflejando por escrito las actitudes identificadas.
6.2. Identificar y situar cronológica y geográficamente los principales hechos históricos en el devenir del pueblo cristiano desde el período neotestamentario hasta la Edad Media, analizando las consecuencias sociales e históricas de los mismos.

CURSOS TERCERO Y CUARTO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMPETENCIA

ESPECÍFICA 1

1.1. Analizar y valorar diversos textos bíblicos que presentan la Biblia como medio por el cual Dios se revela y habla al ser humano, examinándolos con criterios exegéticos.

1.2. Comprender y valorar la información relacionada con la inspiración, autenticidad, fiabilidad histórica, autoridad, unidad y coherencia de la composición bíblica, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicación como recurso de apoyo.

1.3. Analizar cómo y por qué iniciar el estudio sistemático de la Biblia, reconociendo distintos elementos que intervienen en la interpretación de los pasajes (lenguaje, contexto, etc.), siendo Jesús la clave en la interpretación del mensaje bíblico.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

2.1. Analizar en los evangelios la muerte, resurrección y ascensión de Jesucristo, relacionando estos hechos con distintas profecías del Antiguo Testamento que se cumplieron.

2.2 Valorar las buenas noticias de salvación, analizando textos bíblicos sobre la importancia de la muerte, resurrección y ascensión de Jesucristo.

2.3 Investigar la base bíblica para la promesa de la segunda venida de Jesucristo, considerando cómo podemos prepararnos para ese momento y cómo explicarlo a otras personas.

COMPETENCIA ESPECIFICA 3

3.1 Identificar textos bíblicos claves que señalan los efectos de la obediencia y la responsabilidad, contrastando en los personajes bíblicos las manifestaciones de conductas, actitudes y valores que agradan a Dios y beneficia a la sociedad.

3.2 Identificar actitudes y valores que reflejan lo que significa tener una relación personal con Dios y la perseverancia en una vida cristiana coherente, valorando la responsabilidad que esto implica por medio del examen de diferentes personajes bíblicos.

COMPETENCIA ESPECIFICA 4

4.1. Profundizar en los aspectos prácticos de la vida cristiana en una relación personal con Dios, y con otras personas, asumiendo la importancia de la diligencia y responsabilidad en el desarrollo de su futuro, formación educativa espiritual.

4.2. Identificar en las enseñanzas de los profetas, de Jesús y en las vidas de personajes históricos, mensajes de acción social, promoviendo la participación en la sociedad, en proyectos colectivos con actitudes de solidaridad y compromiso.

COMPETENCIA ESPECIFICA 5

5.1. Identificar los principales sucesos en la historia bíblica desde el establecimiento del pueblo de Israel en la Tierra Prometida hasta el exilio, analizando las implicaciones que tienen los principales hechos de la historia de Israel en el plan de Dios para la salvación de la humanidad.

5.2. Obtener información sobre los principales hechos acaecidos al pueblo de Israel desde el regreso del exilio hasta el nacimiento de Jesús, elaborando la información cronológica recogida en tablas, gráficos, resúmenes, etc.

5.3. Apreciar y valorar el ejemplo de las experiencias vividas y las actitudes mostradas por los personajes de la historia bíblica, comparándolas con experiencias y actitudes actuales.

COMPETENCIA ESPECIFICA 6

6.1. Identificar y situar cronológica y geográficamente los principales hechos históricos en el devenir del cristianismo desde la Edad Media hasta la Reforma, analizando las consecuencias sociales e históricas de los mismos.

6.2 Apreciar el modelo de personajes históricos claves, desde la Edad Media hasta la Reforma, valorando su ejemplo de integridad y fe para los cristianos contemporáneos.

6.3 Interpretar y explicar, de forma argumentada, la conexión de España con los movimientos evangélicos contemporáneos, identificando en textos escritos lo que han supuesto para la misión de la iglesia.

3.3.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Siguiendo al Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, **los instrumentos de evaluación** serán variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Además, la orden de 30 de mayo de 2023 establece las siguientes pautas sobre **los procedimientos e instrumentos de evaluación**:

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la **observación continuada** de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.

2. Los criterios de evaluación **han de ser medibles**, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.

3. Los mecanismos que garanticen la **objetividad de la evaluación** deberán ser concretados en las programaciones didácticas y ajustados de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto.

4. Para la evaluación del alumnado se utilizarán **diferentes instrumentos** tales como *cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios,* entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la **autoevaluación** del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

5. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el **mismo valor** a la hora de determinar su grado de desarrollo.

6. Los criterios de promoción y titulación, recogidos en el Proyecto educativo, tendrán que ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del Perfil competencial y del Perfil de salida, en su caso, así como a la superación de las competencias específicas de las diferentes materias.

7. Los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su **propia práctica docente**, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.

Así pues, **los instrumentos de evaluación** que serán predominantes para **la ESO** en la materia de Enseñanza Religiosa Evangélica son:

- Cuadernos de trabajo.
- Escalas de observación.
- Escalas de actitudes.
- Registros diarios.
- Pruebas escritas.
- Cuestionarios.
- Listas de comprobación.
-

La **calificación será criterial**, es decir, cada actividad evaluable llevará asociado uno o varios criterios de evaluación (y sus correspondientes competencias específicas), los cuales recibirán una calificación según el nivel de logro establecido en la actividad. Aquellos criterios de evaluación que hayan recibido más de una valoración porque hayan sido asignados a varias actividades evaluables, se calificarán con la media aritmética de éstas. Y la calificación de cada Evaluación (tanto trimestral como Ordinaria) será, asimismo, la media de las calificaciones de los criterios evaluados en dicho período de tiempo.

3.4. Saberes básicos.

En el RD 217/2022 se definen los **saberes básicos** como conocimientos, destrezas y actitudes que constituyes los contenidos propios de una materia cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
Los saberes básicos de la Enseñanza Religiosa Evangélica emanan de las Sagradas Escrituras, presentados como conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de la materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas; destacando las actitudes y valores, que en otras materias son mencionadas con escasa relevancia práctica, pero en la Enseñanza Religiosa Evangélica son el fundamento de los saberes básicos para aprender a ser, ya que el cristianismo es vida, Jesús es Vida, y aprender a ser, para vivir plenamente, requiere las actitudes y valores propuestas por el currículo de Enseñanza Religiosa Evangélica.

Los Saberes Básicos se vertebran en seis bloques interrelacionados con las competencias específicas y criterios de evaluación: la Biblia y su estudio; la vida y el ministerio de Jesús, la vida cristiana, la ética cristiana, la historia de la salvación de Adán a Jesucristo y la historia del cristianismo.

CURSOS PRIMERO Y SEGUNDO **SABERES BÁSICOS**

1. LA BIBLIA Y SU ESTUDIO:

- La composición del Antiguo y del Nuevo Testamento.
- Resumen esquemático y canon bíblico.
- El concepto de revelación y de inspiración y propósito de la Biblia.
- Directrices del mensaje bíblico
- La relación de Dios con el ser humano.
- La desobediencia del hombre y el plan de salvación.
- La obra redentora de Cristo.
- La presencia y la obra del Espíritu Santo en el cristiano.
- La justificación por la fe.
- El reino de Dios y la Iglesia.
- Atributos de Dios.

2. LA VIDA Y EL MINISTERIO DE JESÚS.

- Vida de Jesús: Nacimiento e infancia de Jesús.
- Desarrollo de su labor ministerial y con sus discípulos
- La figura de Jesús: Dios y hombre.
- Jesús, ejemplo de vida. Jesús el Maestro.
- Jesús, buenas noticias de salvación. Textos bíblicos que identifican a Jesús como único Salvador y mediador entre Dios y el ser humano.
- Las relaciones de Jesús:
- Con el pueblo,
- Con los religiosos,
- Con los necesitados
- Con las autoridades.
- Con los discípulos.
- Con nosotros.

3. LA VIDA CRISTIANA.

- El ser humano como creación de Dios.
- La imagen de Dios en el ser humano.
- La dignidad de todas las personas.
- El valor de la vida y el amor de Dios por toda la humanidad.
- La separación entre Dios y el hombre.
- Las consecuencias de la caída en la relación con Dios y con las otras personas.
- La esperanza de restauración.
- La restauración de la imagen de Dios en el ser humano a través de Jesús.
- El nuevo nacimiento.
- Jesús es Salvador. Jesús es Señor. El discipulado.

4. LA ÉTICA CRISTIANA.

- La libertad de conciencia y la responsabilidad personal.
- Problemas y dilemas éticos contemporáneos, contrastados con los valores éticos cristianos.
- La perspectiva bíblica sobre:
- El respeto y amor al prójimo.
- El cuidado de la creación
- La responsabilidad social.
- La importancia del trabajo.
- El matrimonio y la familia cristiana.
- Ejemplos bíblicos de relaciones familiares.

5. LA HISTORIA DE LA SALVACIÓN DE ADÁN A JESUCRISTO.

- Adán y Eva: desobediencia y separación de Dios.
- La promesa de un Salvador.
- Noé y el Diluvio: La obediencia de un hombre.
- La Torre de Babel: un camino equivocado.
- Abraham: El pacto con Dios y confirmación de la promesa de un Salvador.
- Patriarcas: Yo soy el Dios de Abraham, el Dios de Isaac y el Dios de Jacob; Dios no es Dios de muertos, sino de vivos.
- El pueblo de Israel en Egipto.
- El significado de la Pascua.
- Éxodo del pueblo de Israel y los años en el desierto.
- Moisés y el pacto de Dios con su pueblo.
- La ley: Normas éticas, civiles, ceremoniales.
- La ley y el evangelio**.**

6. LA HISTORIA DEL CRISTIANISMO.

- Orígenes de la Iglesia, el día de Pentecostés y la obra del Espíritu Santo.
- La Iglesia, su concepto y misión como cuerpo de Cristo.
- La obra misionera de Pablo.
- La extensión de la Iglesia y las epístolas de Pablo.
- La época de las persecuciones.
- La Iglesia en el Bajo Imperio Romano.
- De la concesión de la libertad a la proclamación del cristianismo como religión oficial del estado.

<u>CURSOS TERCERO Y CUARTO</u> **SABERES BÁSICOS**

1. LA BIBLIA Y SU ESTUDIO.

- Características de la Biblia: Su autoridad, veracidad, fiabilidad, y coherencia
- Racionalidad de la revelación bíblica: Las evidencias históricas y arqueológicas, cómo nos ha llegado la Biblia.
- Criterios de interpretación bíblica: El lenguaje del texto.
- El marco histórico, geográfico, cultural y filosófico.
- Contexto y pasajes paralelos y complementarios.
- Jesús: clave interpretativa del mensaje Bíblico.

2. LA VIDA Y EL MINISTERIO DE JESÚS.

- Jesús y las profecías mesiánicas del Antiguo Testamento.
- El contexto histórico, político y geográfico.
- Historicidad de los Evangelios.
- Jesucristo y la salvación del creyente.
- Jesús, el cordero de Dios, establece el Nuevo Pacto en el que se culminan las figuras de la Pascua y los sacrificios del Antiguo Testamento.
- Muerte, resurrección y ascensión, de Nuestro Señor Jesucristo.
- La resurrección de Jesús como hecho histórico. Evidencias bíblicas y externas.
- La promesa de su segunda venida.

3. LA VIDA CRISTIANA.

- Los frutos de la vida cristiana.
- La responsabilidad de ser luz y sal en el mundo que nos rodea.
- Ser cristiano: un camino de eternidad.
- Características de una persona que ha decidido seguir a Jesús y ser su discípulo.
- La responsabilidad personal del cristiano.
- Base bíblica de las relaciones interpersonales.
- La comunidad cristiana.

4. LA ÉTICA CRISTIANA.

- La vocación y el llamamiento cristiano en la profesión.
- El crecimiento del cristiano como discípulo de Jesús, viviendo en fe, perseverando en la oración, etc.
- Desafíos contemporáneos a la fe y a la vida cristiana.
- La perspectiva bíblica sobre:
- La convivencia en sociedad.
- La convivencia interreligiosa.
- Las actitudes en las relaciones interpersonales.
- Los valores en el desempeño de la acción social.
- Ejemplos de obra social cristiana.

5. LA HISTORIA DE LA SALVACIÓN DE ADÁN A JESUCRISTO.

- Josué y la conquista de la tierra prometida.
- El periodo de los jueces. Samuel y la monarquía.
- Dios renueva su promesa con David.
- La división del Reino: Reyes de Israel y de Judá
- El mensaje de los profetas mayores y menores
- Cautividad en Babilonia, regreso y reconstrucción del templo de Jerusalén.
- Esdras, Nehemías y Ester.
- Periodo intertestamentario y dominaciones de otros imperios.
- La promesa del Mesías y del Nuevo Pacto.

6. LA HISTORIA DEL CRISTIANISMO.

- La Iglesia cristiana desde el siglo IV hasta la ruptura de la Iglesia de Oriente con Roma.
- El cristianismo en la Península Ibérica.
- La evolución de la Iglesia en la Edad Media y el poder del papado.
- Precedentes medievales de la Reforma.
- La Reforma protestante en Europa, causas y valores.
- La Reforma en España. El concilio de Trento y la Contrarreforma.
- La misión de ir por todo el mundo y predicar el evangelio a toda criatura, relato de historias misioneras populares.
- La llegada y extensión del evangelio en España- Las iglesias Evangélicas en nuestros días.

3.5. Concreción curricular.

Los elementos curriculares se plantean por ciclos y cursos educativos, pero con la necesaria versatilidad para que puedan adaptarse a todo el alumnado, especialmente al tratarse de una asignatura de libre elección, se suele dar la situación en un mismo entorno de aprendizaje con alumnado de muy diferente nivel de aprendizaje previo; por tanto el currículo tiene que ser abierto y flexible, y a su vez, conceder a los profesionales, desde su autonomía pedagógica, la posibilidad de cumplir con su función de programar para que puedan adoptar innovaciones metodológicas por sí mismos o en colaboración con los equipos docentes de los centros en que se integran.

Considerando que los Saberes Básicos se vertebran en seis bloques interrelacionados con las competencias específicas y criterios de evaluación: la Biblia y su estudio; la vida y el ministerio de Jesús, la vida cristiana, la ética cristiana, la historia de la salvación de Adán a Jesucristo y la historia del cristianismo.

Hay muchas posibilidades de combinar los elementos curriculares, que, justificadas didácticamente, bien pueden implementarse. Las dos combinaciones que suelen diseñarse son:
a) Una CE, con diez sesiones, por trimestre, serían tres CE por curso, con un total de seis CE por ciclo.
b) Dos CE, con cinco sesiones, por trimestre, serían seis CE por curso, con un total de seis CE por ciclo.

La carga curricular es idéntica al final de un ciclo, e idéntica al final de la etapa de cuatro años; la diferencia se matiza en la gestión de la CE, con la opción a) se implementa cada CE en un Trimestre del ciclo; y con la opción b) cada CE se trata todos los cursos, aunque con menos carga lectiva.

Se plantea distribuir el Currículo integral de ERE en un periodo de 4 años con 4 Programaciones Didácticas (PD) diferentes y complementarias, correspondiente al curso: PD1, PD2, PD3 y PD4, con sus respectivas SAs, distribuidas por trimestre, eligiendo implementar la opción a)

Programación Didáctica	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
	Situaciones de Aprendizaje		

PD1. Año 1º Cursos 1º a 4º (Creación en ESO. Surge de Vida Cristiana) (Familia en ESO. Surge de Ética)

Opción a) A. VIDA CRISTIANA/Creación 1-8; C.JESUSCRISTO 9-12 B.BIBLIA 13-20 H.PUEBLO DE DIOS 1 Génesis 21-30
Opción b) A. VIDA CRISTIANA; B.BIBLIA 5-8 C.JESUSCRISTO 9-12 D.ETICA13-16 **G. IGLESIA17-20** H.PUEBLO DE DIOS 1 Génesis 21-30
El Bloque Temático de Jesucristo, es transversal para todas las PDs; y además suelen recordarse las fiestas de: Navidad, Semana Santa y Pentecostés, cada uno de los cursos.

PD2. Año 2º Cursos 1º a 4º
Opción a) C.JESUSCRISTO (1-10) **G. IGLESIA 11-14**; D.ETICA/Familia 15-20 H.PUEBLO DE DIOS 2 Éxodo-Rut 21-30
Opción b) A.VIDA CRISTIANA; B.BIBLIA 5-8 C.JESUSCRISTO 9-12 D.ETICA13-16 **G.IGLESIA17-20** H.PUEBLO DE DIOS 2 Éxodo-Rut 21-30

PD3. Año 3º Cursos 1º a 4º (Ser Cristiano surge del bloque temático Vida Cristian; y Sociedad surge del Bloque temático Ética.)
Opción a) A. VIDA CRISTIANA/Ser Cristiano 1-8; C.JESUSCRISTO 9-12 D.ETICA/Sociedad 13-16 H.PUEBLO DE DIOS **3 Reyes 81-90**
Opción b) A. VIDA CRISTIANA; B.BIBLIA 5-8 C.JESUSCRISTO 9-12 D.ETICA13-16 **G. IGLESIA17-20** H.PUEBLO DE DIOS **3 Reyes 81-90**

PD4. Año 4º Cursos 1º a 4º
Opción a) C.JESUSCRISTO (1-4) H.PUEBLO DE DIOS 4 Profetas 5-20 **G. IGLESIA/Historia de la Iglesia 21-30**
Opción b) A.VIDA CRISTIANA; B.BIBLIA 5-8 C.JESUSCRISTO 9-12 D.ETICA13-16 **G.IGLESIA17-20** H.PUEBLO DE DIOS 4 Profetas 5-20
El Bloque Pueblo de Dios, relata Historia del AT, tiene más carga curricular que otros Bloques; y se le dedican 10 sesiones por curso; y los bloques de Profetas e Historia de la Iglesia tienen más carga curricular y se le dedican entre 12-14 sesiones en el año 4º.

Cada SA suele implementarse con dos niveles de aprendizaje en cada Etapa: un nivel 1º y 2º y otro para 3º-4º. Por ejemplo, en Secundaria del Bloque temático Biblia suelen diseñarse las SAs, con dos niveles de actividades: nivel a) 12-14 años (basados en el Currículo de 1º y 2º); y nivel b)14-16 años (basados en el Currículo de 3º y 4º).

Descriptores operativos:

Aunque vienen enumerados al final de las Competencias específicas, hay que considerar la carga lectiva que tiene en nuestra materia de ERE, con un total de 48 DO para Secundaria, ocho por cada CE.
Los DO están planteados para alcanzar en toda la etapa, para ello hay que distribuir curso a curso.
Entonces, es pertinente realizar un cálculo matemático de proporcionalidad de los DO que debemos seleccionar en cada Programación Didáctica para cada curso.

En Secundaria, tenemos 32 clases por curso, un total de 32 * 4 = 128 clases para tratar los 48 DO; disponemos pues, de 2,66 clases de promedio para tratar cada DO.
Entonces cada curso tratamos 12 DO, a un promedio de 4 DO por trimestre.
Según la distribución que hagamos de SA por trimestre, hay que seleccionar tantos criterios de evaluación para tratar los DO; una propuesta habitual de dos SA por trimestre plantea 2 DO por SA.

Con este planteamiento una Competencia especifica, como por ejemplo Pueblo de Dios, trabajaría cada curso 2 DO, en el ciclo 4 DO, tratando al final de la etapa los 8 DO

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Decreto Currículo
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	CMCT 1	CMCT 2	CMCT 3	CMCT 4	CMCT 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Religión Evangélica	Competencia Específica 1 Biblia		1	1					1						1					1			1								1				8
	Competencia Específica 2 Hria. Pueblo Dios			1								1			1							1	1		1				1			1				8
	Competencia Específica 3 Jesús			1		1	1			1						1				1							1								1	8
	Competencia Específica 4 Hria. Cristianismo		1						1	1							1					1			1			1			1					8
	Competencia Específica 5 Ser cristiano					1								1			1				1			1						1			1			8
	Competencia Específica 6 Valores éticos	1												1	1						1				1	1				1			1			8
Decreto Currículo	Vinculaciones por Descriptor:	1	2	3	0	2	1	0	2	2	0	1	0	2	3	1	2	0	0	2	2	2	2	1	1	2	2	1	2	0	3	2	0	3	1	48
	Vinculaciones por Competencia:	8					3			5					6					9					6				5			6				

Criterios de Evaluación y Saberes Básicos:

La proporcionalidad habitual, será plantear por cada Situación de aprendizaje una competencia especifica, con sus dos criterios de evaluación, en línea con los descriptores operativos, y los Saberes Básicos correspondientes a cada bloque temático, según la CE propuesta, con un promedio de unos 30 Saberes básicos por curso.

Concretando pues, para este centro, respecto a las Programaciones Didácticas, hemos elegido la opción a), con la siguiente concreción por años de los Bloques temáticos:

PD1. Año 1º 2021/2022 A. VIDA CRISTIANA/Creación 1-8; C.JESUSCRISTO 9-12 B.BIBLIA 13-20 .PUEBLO DE DIOS 1 Génesis 21-30

PD2. Año 2º 2022/2023 C.JESUSCRISTO (1-10) **G. IGLESIA 11-14**; D.ETICA/Familia 15-20 H.PUEBLO DE DIOS 2 Éxodo-Rut 21-30

PD3. Año 3º 2023/2024 A. SER CRISTIANO 1-8; C.JESUSCRISTO 9-12 D.ETICA/Sociedad 13-16 H.PUEBLO DE DIOS **3 Reyes 81-90**

PD4. Año 4º 2024/2025 C.JESUSCRISTO (1-4) H.PUEBLO DE DIOS 4 Profetas 5-20 **G. IGLESIA/Historia de la Iglesia 21-30**

Los elementos curriculares que componen la programación se presentan en las siguientes tablas, de Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos, que se anexan:

ESO **Cursos 1º y 2º en fondo gris claro** **Cursos 3º y 4º en fondo azul claro**

ESO. Competencias Específicas	Criterios de Evaluación	Saberes básicos
CE1. Descubrir y apreciar la veracidad y relevancia de las principales enseñanzas bíblicas, aplicando diversos métodos de estudio para extraer principios aplicables a la vida diaria que reviertan positivamente en su relación con Dios, con el prójimo y consigo mismo.	**COMPETENCIA ESPECÍFICA 1** 1.1. Conocer la estructura del Antiguo y Nuevo Testamento e identificar los autores por libro, resumiendo brevemente la historia bíblica contenida en ellos. 1.2. Identificar y analizar la información relacionada con la inspiración, revelación, canon, valorando el propósito de la Palabra de Dios, al extraer principios aplicables a la vida diaria. 1.3. Identificar las principales enseñanzas de la Biblia sobre Dios y su relación con el ser humano, mostrando habilidad para manejar la Biblia con autonomía.	1. LA BIBLIA Y SU ESTUDIO: ● La composición del Antiguo y del Nuevo Testamento. ● Resumen esquemático y canon bíblico. ● El concepto de revelación y de inspiración y propósito de la Biblia. ● Directrices del mensaje bíblico ○ La relación de Dios con el ser humano. ○ La desobediencia del hombre y el plan de salvación. ○ La obra redentora de Cristo. ○ La presencia y la obra del Espíritu Santo en el cristiano. ○ La justificación por la fe. ○ El reino de Dios y la Iglesia. ○ Atributos de Dios.
	COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 1.1. Analizar y valorar diversos textos bíblicos que presentan la Biblia como medio por el cual Dios se revela y habla al ser humano, examinándolos con criterios exegéticos. 1.2. Comprender y valorar la información relacionada con la inspiración, autenticidad, fiabilidad histórica, autoridad, unidad y coherencia de la composición bíblica, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicación como recurso de apoyo. 1.3. Analizar cómo y por qué iniciar el estudio sistemático de la Biblia, reconociendo distintos elementos que intervienen en la interpretación de los pasajes (lenguaje, contexto, etc.), siendo Jesús la clave en la interpretación del mensaje bíblico.	1. LA BIBLIA Y SU ESTUDIO. ● Características de la Biblia: Su autoridad, veracidad, fiabilidad, y coherencia ● Racionalidad de la revelación bíblica: Las evidencias históricas y arqueológicas, cómo nos ha llegado la Biblia. ● Criterios de interpretación bíblica: El lenguaje del texto. ● El marco histórico, geográfico, cultural y filosófico. ● Contexto y pasajes paralelos y complementarios. ● Jesús: clave interpretativa del mensaje Bíblico.

CE2.- Identificar la persona de Jesús como la máxima expresión del amor de Dios a la humanidad conociendo sus enseñanzas, obra e influencia en las personas que se relacionaron con él, para generar una respuesta de cada ser humano hacia el plan de salvación de Dios y mostrar interés por desarrollar actitudes similares a las de Jesús.	**COMPETENCIA ESPECÍFICA ~~3x2~~** 2.1. Identificar y ordenar cronológicamente las etapas de la vida de Jesús (infancia y primeros años de ministerio), examinando en los evangelios sinópticos la respuesta de personajes bíblicos al plan de salvación.. 2.2. Explicar la figura de Jesús, su divinidad y humanidad, así como su ejemplo de vida, analizando textos del Antiguo y Nuevo Testamento. 2.3. Analizar las relaciones de Jesús con los discípulos y diversas personas, reconociendo, mediante el estudio, individual y grupal, de diversos textos de los Evangelios, las implicaciones personales que tiene ser discípulo de Jesucristo.	2. LA VIDA Y EL MINISTERIO DE JESÚS. ● Vida de Jesús: Nacimiento e infancia de Jesús. ● Desarrollo de su labor ministerial y con sus discípulos ● La figura de Jesús: Dios y hombre. ● Jesús, ejemplo de vida. Jesús el Maestro. ● Jesús, buenas noticias de salvación. Textos bíblicos que identifican a Jesús como único Salvador y mediador entre Dios y el ser humano. ● Las relaciones de Jesús: ○ Con el pueblo, ○ Con los religiosos, ○ Con los necesitados ○ Con las autoridades. ○ Con los discípulos. ○ Con nosotros.
	COMPETENCIA ESPECÍFICA 3 x 2	2. LA VIDA Y EL MINISTERIO DE JESÚS.

	2.1. Analizar en los evangelios la muerte, resurrección y ascensión de Jesucristo, relacionando estos hechos con distintas profecías del Antiguo Testamento que se cumplieron. 2.2 Valorar las buenas noticias de salvación, analizando textos bíblicos sobre la importancia de la muerte, resurrección y ascensión de Jesucristo. 2.3 Investigar la base bíblica para la promesa de la segunda venida de Jesucristo, considerando cómo podemos prepararnos para ese momento y cómo explicarlo a otras personas.	● Jesús y las profecías mesiánicas del Antiguo Testamento. ● El contexto histórico, político y geográfico. ● Historicidad de los Evangelios. ● Jesucristo y la salvación del creyente. ● Jesús, el cordero de Dios, establece el Nuevo Pacto en el que se culminan las figuras de la Pascua y los sacrificios del Antiguo Testamento. ● Muerte, resurrección y ascensión, de Nuestro Señor Jesucristo. ● La resurrección de Jesús como hecho histórico. Evidencias bíblicas y externas. ● La promesa de su segunda venida.

CE3.- Valorar la nueva relación personal con Dios que experimentaron algunos personajes bíblicos, descubriendo en la historia bíblica sus vidas transformadas, para manifestar conductas, actitudes y valores que reflejen una verdadera relación personal con Dios.	**COMPETENCIA ESPECÍFICA 5 x3** 3.1. Identificar y explicar los textos bíblicos clave que muestran que el ser humano ha sido creado a la imagen de Dios, apreciando el amor de Dios por la humanidad y las implicaciones que eso tiene. 3.2. Identificar pasajes bíblicos que muestran ejemplos de conductas, actitudes y valores, verificando que reflejan una relación personal con Dios. 3.3. Identificar los textos bíblicos clave que expresan las consecuencias del pecado en la relación con Dios, con nosotros mismos y con otras personas, descubriendo sus efectos destructivos y la esperanza de restauración que enseña la Biblia.	3. LA VIDA CRISTIANA. ● El ser humano como creación de Dios. ● La imagen de Dios en el ser humano. ● La dignidad de todas las personas. ● El valor de la vida y el amor de Dios por toda la humanidad. ● La separación entre Dios y el hombre. ● Las consecuencias de la caída en la relación con Dios y con las otras personas. ● La esperanza de restauración. ● La restauración de la imagen de Dios en el ser humano a través de Jesús. ● El nuevo nacimiento. ● Jesús es Salvador. Jesús es Señor. El discipulado.

	COMPETENCIA ESPECÍFICA 5 x3 **3.1** Identificar textos bíblicos claves que señalan los efectos de la obediencia y la responsabilidad, contrastando en los personajes bíblicos las manifestaciones de conductas, actitudes y valores que agradan a Dios y beneficia a la sociedad. 3.2 Identificar actitudes y valores que reflejan lo que significa tener una relación personal con Dios y la perseverancia en una vida cristiana coherente, valorando la responsabilidad que esto implica por medio del examen de diferentes personajes bíblicos.	3. LA VIDA CRISTIANA. ● Los frutos de la vida cristiana. ● La responsabilidad de ser luz y sal en el mundo que nos rodea. ● Ser cristiano: un camino de eternidad. ● Características de una persona que ha decidido seguir a Jesús y ser su discípulo. ● La responsabilidad personal del cristiano. ● Base bíblica de las relaciones interpersonales. ● La comunidad cristiana.

CE4.- Analizar los valores éticos cristianos con los valores predominantes en la sociedad actual; considerando las actitudes cristianas, en las relaciones con su familia y sus semejantes, para iniciar la formación de un sistema de valores propio que sustente su vida personal y en la sociedad.	**COMPETENCIA ESPECÍFICA 6 x4** 4.1. Analizar la importancia de la libertad de conciencia y la responsabilidad en el marco bíblico y en el contexto social, identificando los valores predominantes en la sociedad actual respecto a diversas situaciones éticas. 4.2. Apreciar los principios de respeto, amor al prójimo, cuidado de la creación, la responsabilidad social y la importancia del trabajo examinándolos desde una perspectiva bíblica. 4.3. Entender la base bíblica de la familia cristiana, comprendiendo el lugar y la responsabilidad que tiene en el entorno familiar.	4.. LA ÉTICA CRISTIANA. ● La libertad de conciencia y la responsabilidad personal. ● Problemas y dilemas éticos contemporáneos, contrastados con los valores éticos cristianos. ● La perspectiva bíblica sobre: ○ El respeto y amor al prójimo. ○ El cuidado de la creación ○ La responsabilidad social. ○ La importancia del trabajo. ● El matrimonio y la familia cristiana. ● Ejemplos bíblicos de relaciones familiares.
	COMPETENCIA ESPECÍFICA 6 x4 4.1. Profundizar en los aspectos prácticos de la vida cristiana en una relación personal con Dios, y con otras personas, asumiendo la importancia de la diligencia y responsabilidad en el desarrollo de su futuro, formación educativa y espiritual. 4.2. Identificar en las enseñanzas de los profetas, de Jesús y en las vidas de personajes históricos, mensajes de acción social, promoviendo la participación en la sociedad, en proyectos colectivos con actitudes de solidaridad y compromiso.	4. LA ÉTICA CRISTIANA. ● La vocación y el llamamiento cristiano en la profesión. ● El crecimiento del cristiano como discípulo de Jesús, viviendo en fe, perseverando en la oración, etc. ● Desafíos contemporáneos a la fe y a la vida cristiana. ● La perspectiva bíblica sobre: ○ La convivencia en sociedad. ○ La convivencia interreligiosa. ○ Las actitudes en las relaciones interpersonales. ● Los valores en el desempeño de la acción social. ● Ejemplos de obra social cristiana.

CE5.- Conocer los principales hechos acaecidos en la historia del pueblo de Israel, analizando el plan de Dios y sus implicaciones en los personajes bíblicos, para conocer el desarrollo del plan de salvación en favor de la humanidad	**COMPETENCIA ESPECÍFICA 5** 5.1. Identificar los principales sucesos en la historia bíblica desde Adán, los Patriarcas, el cautiverio en Egipto, y la liberación hasta la llegada a la Tierra Prometida, elaborando la información recogida en tablas, gráficos, resúmenes, etc. 5.2. Sacar conclusiones acerca de las implicaciones que tienen los principales hechos de la historia antigua y tipos de leyes del pueblo de Israel en el plan de Dios para la salvación de la humanidad, examinando textos del Antiguo y Nuevo Testamento.	5. LA HISTORIA DE LA SALVACIÓN DE ADÁN A JESUCRISTO. ● Adán y Eva: desobediencia y separación de Dios. ● La promesa de un Salvador. ● Noé y el Diluvio: La obediencia de un hombre. ● La Torre de Babel: un camino equivocado. ● Abraham: El pacto con Dios y confirmación de la promesa de un Salvador. ● Patriarcas: Yo soy el Dios de Abraham, el Dios de Isaac y el Dios de Jacob; Dios no es Dios de muertos, sino de vivos. ● El pueblo de Israel en Egipto. ● El significado de la Pascua. ● Éxodo del pueblo de Israel y los años en el desierto. ● Moisés y el pacto de Dios con su pueblo. ● La ley: Normas éticas, civiles, ceremoniales. ● La ley y el evangelio.
	COMPETENCIA ESPECÍFICA 2x5	5. LA HISTORIA DE LA SALVACIÓN DE ADÁN A JESUCRISTO.

	5.1. Identificar los principales sucesos en la historia bíblica desde el establecimiento del pueblo de Israel en la Tierra Prometida hasta el exilio, analizando las implicaciones que tienen los principales hechos de la historia de Israel en el plan de Dios para la salvación de la humanidad. 5.2. Obtener información sobre los principales hechos acaecidos al pueblo de Israel desde el regreso del exilio hasta el nacimiento de Jesús, elaborando la información cronológica recogida en tablas, gráficos, resúmenes, etc. 5.3 Apreciar y valorar el ejemplo de las experiencias vividas y las actitudes mostradas por los personajes de la historia bíblica, comparándolas con experiencias y actitudes actuales.	● Josué y la conquista de la tierra prometida. ● El periodo de los jueces. Samuel y la monarquía. ● Dios renueva su promesa con David. ● La división del Reino: Reyes de Israel y de Judá ● El mensaje de los profetas mayores y menores ● Cautividad en Babilonia, regreso y reconstrucción del templo de Jerusalén. ● Esdras, Nehemías y Ester. ● Periodo intertestamentario y dominaciones de otros imperios. ● La promesa del Mesías y del Nuevo Pacto.

CE6.- Conocer las principales características de la iglesia e identificar los principales hechos históricos, descubriendo la historia de la Iglesia, desde sus orígenes hasta nuestros días, para manifestar actitudes de tolerancia y respeto ante la diversidad cultural.	**COMPETENCIA ESPECÍFICA 6** 6.1. Obtener información concreta y relevante sobre el concepto y orígenes de la Iglesia, considerando la importancia de la obra del Espíritu Santo, reflejando por escrito las actitudes identificadas. 6.2. Identificar y situar cronológica y geográficamente los principales hechos históricos en el devenir del pueblo cristiano desde el período neotestamentario hasta la Edad Media, analizando las consecuencias sociales e históricas de los mismos.	6. LA HISTORIA DEL CRISTIANISMO. ● Orígenes de la Iglesia, el día de Pentecostés y la obra del Espíritu Santo. ● La Iglesia, su concepto y misión como cuerpo de Cristo. ● La obra misionera de Pablo. ● La extensión de la Iglesia y las epístolas de Pablo. ● La época de las persecuciones. ● La Iglesia en el Bajo Imperio Romano. ● De la concesión de la libertad a la proclamación del cristianismo como religión oficial del estado.
	COMPETENCIA ESPECÍFICA 6	6. LA HISTORIA DEL CRISTIANISMO.

	6.1. Identificar y situar cronológica y geográficamente los principales hechos históricos en el devenir del cristianismo desde la Edad Media hasta la Reforma, analizando las consecuencias sociales e históricas de los mismos. 6.2 Apreciar el modelo de personajes históricos claves, desde la Edad Media hasta la Reforma, valorando su ejemplo de integridad y fe para los cristianos contemporáneos. 6.3 Interpretar y explicar, de forma argumentada, la conexión de España con los movimientos evangélicos contemporáneos, identificando en textos escritos lo que han supuesto para la misión de la iglesia.	● La Iglesia cristiana desde el siglo IV hasta la ruptura de la Iglesia de Oriente con Roma. ● El cristianismo en la Península Ibérica. ● La evolución de la Iglesia en la Edad Media y el poder del papado. ● Precedentes medievales de la Reforma. ● La Reforma protestante en Europa, causas y valores. ● La Reforma en España. El concilio de Trento y la Contrarreforma. ● La misión de ir por todo el mundo y predicar el evangelio a toda criatura, relato de historias misioneras populares. ● La llegada y extensión del evangelio en España- Las iglesias Evangélicas en nuestros días.